

# MEDIO AMBIENTE RECIBI ORIGINAL



FIRMA: [Firma] EMPRESA: TF Estudios y Proyectos Bitácora: 05/BW-0119/10/23  
FECHA: 7/11/23 NOMBRE: Emmanuel Toubio Ferrer Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
HORA: 1:30 CARGO: Alexis Ferrer Oficio No. SGPA-UARN/1543/COAH/2023  
C. RAFAEL ANTONIO VALDES PEREZ Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 31 de octubre de 2023

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de octubre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de Octubre de 2023, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 20, Número 15, Año 23, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación El Colorado, N-05-034-COL-002/23, en el Municipio de Sierra Mojada autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1494/COAH/2023; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico -	Nombre común
Cepas (partes vegetativas de candelilla)	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Cera	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO**

[Firma]  
**LIC. JOSE ARMANDO GUERRERO VIESCA**

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente  
TF Estudios y Proyectos SA de CV.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.  
Tels: (01844) 4118402; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



